

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ultr. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administr. calle del Rubio num. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid lo envía en
dola en metálico, libranza o sellos del correo
a la Administracion calle del Rubio num. 23
que no se servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1.383 DE LA NOCHE

MADRID.—SABADO 29 DE MARZO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Los violentos temporales que reinan han interrumpido varias de las líneas telegráficas, por cuyo motivo sin duda, no hemos recibido anoche despachos telegráficos.

La junta de clases pasivas ha publicado las declaraciones de derechos pasivos acordados en todo el mes de enero de este año. He aquí las más notables: Escelentísimo señor don Francisco Santa Cruz, presidente del Tribunal de Cuentas del reino, cesante: se le declara el haber anual de 40.000 rs. D. Mariano Cruz, gobernador de la provincia de Castellón, jubilado: se le declara el haber anual de 18.000 rs. D. Pablo Antonio de Urrutia, consul general de España en Méjico, cesante: se le declara el haber anual de 20.000 rs. D. José Eugenio O'Ronan, intendente de division y distrito, jubilado: se le declara el haber anual de 24.000 rs. D. José Alonso Quintanilla, catedrático de términos en la Universidad central, jubilado: se le declara el haber anual de 20.800 rs.

Un periódico de Granada asegura que ha llegado a aquella ciudad, hospedándose en la fonda de la Alameda, S. A. R. el señor conde de Flandes, hermano del duque de Brabante, heredero del trono de Bélgica. Añade que su objeto es exclusivamente visitar las bellezas de aquella morisca ciudad, y con tal motivo guarda rigoroso incognito. Ignoramos el grado de crédito que merezca esta noticia toda vez que ni por el telégrafo ni por ningún otro conducto hay noticia alguna de este viaje.

La *Epoca* se hace cargo de un se dice que, segun nuestro colega, anda y zumba por la atmósfera política, y que el citado periódico califica de rumor inverosímil vergonzante faccioso. Se dice que en un término no lejano sobrevendrá algún trastorno en las provincias aragonesas y catalanas; y que la gente de movimiento trabaja en este sentido. Se dice que la gente de movimiento de dentro se entienda con la gente de fuera; que los comités revolucionarios de Europa se coligan bajo cuerla y forman una vasta confederación masonica; que Italia es el centro; que allí van y de allí vienen todos los que buscan recursos con que agitar a su país; que allí han acudido de las provincias citadas en demanda de armas y dinero, y que los comités de *providemento* satisfarán esta demanda. Se dice que para preparar el terreno, para aproximar la catástrofe, para darle un pretexto plausible, lo que se desea es la clausura ó la disolucion de las Cortes del reino. Tales son los pavorosos rumores que anuncia nuestro colega *La Epoca*, y a los que, en nuestro sentir, no debe darse más importancia de la que en sí tienen; la de un entretenimiento más ó menos lícito de algunos políticos desocupados.

El Reino ha visto una carta de Málaga escrita por persona veraz, en la que se hacen importantes rectificaciones y esplicaciones sobre la cuantiosa sustraccion de fondos de la tesorería de rentas de aquella provincia. Parece que la sustraccion no la verificó el tesorero interino nombrado por el señor gobernador, y sí el cajero, lo cual releva al Sr. Guero de la responsabilidad.

En el cuadro de los presupuestos presentado á las Cámaras francesas, no figura la seccion relativa á las recompensas militares extraordinarias, origen de los serios disgustos ocurridos entre el emperador y el cuerpo legislativo.

Un despacho de París que publica anoche uno de nuestros colegas, dice que los insurgentes griegos se han acojido ya á la amnistia que les ha concedido el rey.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 2.885 fanegas de trigo de 52 1/2 á 62 reales fanega, quedando por vender sobre 1.031 fanegas, cebada de 29 á 34 y la algarroba á 42.

Por la direccion de la Guardia civil se ha dispuesto que los comandantes de provincia remitan directamente las órdenes para el servicio, acuartelamiento y utensilio á los comandantes de línea, dando estos conocimiento de los servicios de los individuos á sus órdenes, á los capitanes de las respectivas compañías, para que estén siempre enterados como responsables que son de ellas; que los capitanes manden la línea correspondiente al puesto de su residencia; que en las provincias cuya fuerza compone mas de una compañía, los capitanes de ellas les pasen

pos revistas anuales á escepcion del mas antiguo que no pasará mas que una, y que asimismo pasen anualmente una revista los capitanes de aquellas provincias que tan solo tienen una compañía; que la memoria de las observaciones hechas en la revista la dirijan los capitanes á los comandantes; y que las revistas las pasen los capitanes en las provincias donde no hay mas de una compañía, en julio, y los de las provincias donde hay dos ó mas compañías en julio y noviembre.

Dícese que en el palacio de las Tullerías se ha celebrado un Consejo de ministros, presidido por el emperador con asistencia de Mr. Lavalette, que dió las esplicaciones que se le exigieron, tratándose larga y detenidamente la cuestion romana, cuya solucion está cada vez mas próxima.

El célebre Girardin, fundador y antiguo director del diario democrático *La Presse*, vuelve al fin, despues de las varias alternativas que ha sufrido su conducta política, á ponerse al frente de este periódico, teatro en otro tiempo de sus glorias políticas y literarias.

El gobierno ruso ha decretado un aumento considerable del ejército, haciendo al mismo tiempo grandes aprestos militares. Créese que estas medidas están motivadas por el aspecto que van presentando los acontecimientos en el Oriente, y por la actitud que en esta cuestion toman Inglaterra y Austria.

En apoyo de lo que nosotros hemos espuesto, afirma anoche *La Epoca* que el gobierno de S. M. tiene el firme propósito de que el Parlamento continúe reunido hasta fines de mayo, tiempo necesario para que el Senado vote los presupuestos y el Congreso las leyes más urgentes.

Anteanoche celebró una de sus acostumbradas reuniones la sociedad dramática «Talia», en el teatro de Lope de Vega; la concurrencia, que era numerosa, aplaudió á sus socios las señoras Collado y Ancas y los Sres. Val, Salelles, Pastor y otros cuyos nombres no recordamos, por el buen desempeño de sus papeles en el drama *El castillo de Balsain* y en la comedia *Un bofetón y soy dichosa*, que representaron.

La *España Militar* tiene por cosa muy probable que en la presente legislatura no se discutirá el proyecto de ley de ascensos militares.

Han llegado á esta corte las dos hermanas del comandante Blanco, y ayer, acompañadas del Sr. Brosch, delegado de la Junta de Barcelona, del propietario de *La España Militar*, D. Manuel A. Terrán y del director del mismo periódico, D. Sebastian Mojados, fueron entregadas á la señora de Zuazo, quien las ha recibido con maternal ternura. Desde hoy la mayor de las niñas entra en el seno de su nueva familia. La otra niña permanecerá con la señora de Zuazo, solo el tiempo necesario á buscarla una colocacion correspondiente en un colegio.

Anteanoche fueron presentadas á su majestad por el señor ministro de Marina, las banderas que nuestros bravos marinos cogieron al enemigo en el asalto y toma de la Cotta de Pagalugan, las que han sido remitidas por el comandante de las fuerzas sutiles del Sur del archipiélago filipino y el de la cañonera *Luzon*.

Durante el mes de febrero último, la Guardia civil veterana de esta corte verificó 247 aprehensiones de personas cuyas faltas se dividen en las siguientes categorías: delincuentes, 49; ladrones, 37; reos prófugos, uno; desertores, 8; por riña, 21; por heridas, 33; por escándalo, 62; y por embriaguez 3.

En el mismo mes de febrero, la Guardia civil hizo en toda la Península 2.100 aprehensiones, en esta forma: delincuentes, 301; ladrones, 323; reos prófugos, 68; desertores de presidio, 4; de ejército, 28; detenidos por varios hechos, 1.176. Además capturó 3 contrabandos y 445 armas prohibidas.

En Lisboa ha obtenido un éxito brillante un drama original del Sr. César de Vasconcellos, titulado *Santa Iria*. Es protagonista de esta obra, que dicen hermosa dulce y religiosa poesia, la santa virgen y mártir Iria ó Irene, que dió nombre á la ciudad de Santarem.

La *Epoca* no sabe si la sesion de anteaer en el Congreso fué una nue de verano que se presentó inopinadamente, ó si venia preparándose ya la atmósfera política para esta tempestad, preludio de otras borrascas parlamentarias y medio

la vez ideado por algunos para acelerar la clausura del Parlamento, cosa que no han de conseguir, en concepto de *La Epoca*, por mas esfuerzos que intenten para hacer infecundas las tareas de las Cortes.

El *Pueblo* replica á *La Discusion* en el asunto de la ley de imprenta, que es cierto que hace mas de un año, uno que hoy es redactor de *La Discusion* y entonces lo era del *Pueblo*, escribió dos ó tres artículos contra la ley Posada; y que si dió la preferencia á la ley Nocedal sobre la del Sr. Posada Herrera, *El Pueblo* se la retiró hoy, consintiendo en cargar con tal censura antes que epinar en favor de la ley de imprenta vigente.

El día 16 tuvo lugar en Tángier la ejecucion de una pena que no se habia visto en mucho tiempo. Un cabecilla que no tenia otra ocupacion ni otro destino que el robo y el pillaje, fué condenado por el gobernador de Anghera, á perder una mano y un pie, lo cual fué ejecutado cortándole el pie izquierdo y la mano derecha.

Afortunadamente ha resultado falsa la noticia que circuló en Barcelona, de estar ardiendo una mina de carbon de piedra de San Juan de las Abadesas.

Dice *La Corona* de Barcelona que han escrito de Tarragona á aquella ciudad, participando que el 16 del corriente la oficialidad de aquella guarnicion acompañó al campo santo el cadáver de un teniente muerto en veinte y tres horas de una estocada en las ingles que, segun confesion de él mismo, recibió de su propia mano al ir á recoger su sable que se le habia caido al suelo, y que se inclinó en aquella direccion de una manera desgraciadamente fatal.

Procedente de Barcelona ha venido á Madrid una comision de la compañía de la canalizacion del rio Ebro, con el objeto de presentar al Excmo. señor ministro de Fomento una exposicion acompañada de quinientas firmas. En esta exposicion se pide á S. E. que con el apoyo de los diputados de la nacion, y en especial de los elegidos por Aragon y Cataluna, se sirva someter á las Cortes un proyecto de ley que fije los derechos de la compañía, la aliente y dé vida para dedicarse á la explotacion con actividad y perseverancia, y combine los medios de llegar con desahogo al fin de su compromiso.

Al fin se ha puesto en escena en el teatro de Málaga el drama del Sr. Hartzembusch *El mal apóstol y el buen ladrón*, habiendo obtenido un gran éxito. Tanto el decorado como los trajes dicen que son muy buenos y apropiados.

Para la próxima exposicion de Londres sabemos que un cosechero de Jerez ha remitido á la citada exposicion una bota con 30 arrobas de vino, apreciada en 60.000 rs.

El maestro Cúchares, lejos de estar como se ha dicho dispuesto á no trabajar por la luxacion que sufrió en un brazo hace dos años, está ya contratado para varias plazas de España y Portugal. Así lo manifiestan varias personas de Sevilla en un comunicado.

Una carta de Jerusalem, fecha 27 de febrero último, al dar la noticia de la muerte de nuestro cónsul en aquella ciudad, de la que ya dimos cuenta á nuestros lectores, añade que aquel estaba enfermo hacia tiempo y que al volver á Jerusalem murió en un pueblo turco llamado Quiba, auxiliado en sus últimos momentos por el presidente de Ramba, el cual despues condujo el cadáver al hospicio de aquel punto, donde le dió sepultura.

Dijimos hace dias que una familia de un sombrerero se habia envenenado en Málaga, atribuyéndose la intoxicacion á los vapores de una composicion química para los sombreros que se habia preparado. Así parece que es en efecto, habiendo producido ya la muerte de siete personas de las nueve que formaban la familia.

Se ha dispuesto por la direccion general de propiedades y derechos del Estado, que se suspenda la venta de las dehesas del término de Villafranca. La prensa cordobesa aplaude esta medida, porque ellas son la única riqueza de aquel pueblo.

SEGUNDA EDICION.

Hoy publica la *Gaceta* los reales decretos admitiendo la dimision que ha presentado el teniente general D. Juan de Villalonga, marqués del Maestrazgo,

de la plaza de ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y de vocal de la junta consultiva de guerra; y nombrando para este cargo al mariscal de campo D. Joaquin Martinez de Medina, como ayer anunciamos.

D. Matias Nieto y Serrano y D. Nicolás de Alfaro han sido nombrados por real decreto de 27 del actual, comisionados representantes de España en el Congreso internacional de beneficencia que ha de celebrarse en Londres el día 4 de junio del corriente año.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha mandado que la direccion general de Beneficencia y sanidad facilite á los comisionados que han de representar los intereses y adelantos de la Beneficencia pública de España en el Congreso internacional que va á celebrarse en Londres, todas las noticias, documentos y auxilios que necesiten para evacuar de la manera mas cumplida el patriótico encargo que han recibido.

El día 31 del actual se abre en la tesorería central el pago de los haberes del presente mes correspondientes á las clases activa y pasiva.

La Discusion dice que la cuestion romana se va acercando á su último período, y que la opinion general de Europa va comprendiendo que, en vez de ser peligroso resolverla, es absolutamente necesario para apartar muchos peligros.

Se ha suspendido la publicacion de la *Historia de la Milicia Nacional*.

Geffard, el negro presidente de la república de Haití, ha indultado de la pena de muerte á doce personas que debian sufrir, por sentencia de los tribunales, como complicadas en la conspiracion de 6 de marzo último, cuyo objeto principal era asesinar al jefe del Estado.

Se ha publicado en Barcelona el reglamento especial para la Granja experimental de aquella ciudad, admitiéndose, segun el mismo, jóvenes de catorce á diez y seis años para recibir una completa educacion agricola en el plazo de tres años. Los alumnos serán pensionados y pensionistas.

Segun se nos asegura, dice un diario de Cadiz, serán promovidos al empleo de teniente general los jefes de escuadra escelentísimos señores D. Manuel Quesada y Bardalona, senador del reino; D. José María Halcon y Mendoza, presidente de la junta consultiva de la armada, y D. Antonio Estrada y Gonzalez Giral, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

En la Tesorería de Hacienda pública de Córdoba se está empaquetando la cantidad de medio millon en calderilla, con destino á Ultramar, donde se nota la falta de esta clase de moneda para facilitar los cambios.

Una carta de Zaragoza que publica hoy *La España* dice que es una quimera de la ardiente fantasia de ciertos jóvenes demócratas, gran parte de lo que estos han escrito sobre recepciones y ovaciones al Sr. Rivero en aquella ciudad; que *La Epoca* y *La Verdad* han estado en lo cierto asegurando que no pasaron de quinientas personas las que salieron á recibir á dicho señor; muchas de ellas, movidas de la curiosidad, las otras, en su mayor parte simples braceros, alucinados quizá por las doctrinas que el Sr. Ruiz Pons les predicara antes de su prision, cuando publicamente, segun se dice, compartía el desempeño de su cargo de profesor en la universidad, con la propaganda de las mismas; que la parte de la poblacion compuesta de cuantos tienen algo que perder ó desean vivir honestamente, se mostró ignorante del suceso ó indiferente á él, lamentando en lo profundo de su alma el fanático desvarío de unos pocos incautos, que bien dirigidos podrian llegar á ser apreciables ciudadanos; que al acto de la vista acudieron sobre doscientas personas, entre ellas varios abogados que iban, no por simpatía hacia las ideas democráticas, sino con el deseo de presenciar los debates y escuchar al señor Rivero, y por último, que el Sr. Ruiz Pons hizo retractacion solemne de las espresiones que se creian injuriosas en su impreso.

El gobernador de la provincia de Valencia ha provocado una última reunion de personas del comercio de aquella capital para tratar del proyecto de habilitacion de un edificio que sirva de bolsa mercantil.

Hoy al mediodia, dice una carta de París del 24, se han celebrado las horas

fúnebres de Halevy. El entierro ha salido del Instituto, y se ha dirigido al cementerio Montmartre, pasando por los muelles, la plaza de la Concordia y la iglesia de la Magdalena. La concurrencia era extraordinaria. Diferentes músicas militares ejecutaban alternadamente varias marchas fúnebres, tomadas de distintas óperas del célebre compositor. Entre los personajes que formaban parte de la comitiva se veia á los señores Nieuwerkerke, Barroche, Auber, Perrin, Thomas, Offenbach, Gounod, Prudent, Sivori y gran número de literatos y artistas. En el cementerio se han pronunciado cinco discursos, entre ellos uno del baron Taylor, presidente perpetuo de la sociedad de artistas, que á tantos ha acompañado ya al sepulcro. Tambien en el cementerio se han cantado unos coros compuestos á propósito por los señores Cohen, Bazin, Mossé y Gounod, todos discípulos de Halevy. Un día primaveral ha permitido al público asistir hasta el fin á esta imponente ceremonia.

El 26 fueron conducidos al hospital de Cartagena, y oreados, dos marineros del bergantín de guerra *Pelayo*, los cuales fueron arrojados contra los cañones cuando estaban maniobrando en la arboladura. Ambos estaban sin esperanzas de vida, y los dos habian cumplido su servicio.

En Guadalajara se ha establecido con el título de *La Española*, una gran fonda y hospedería, que será de gran utilidad á los viajeros, puesiendo el servicio esmeradísimo se han fijado los precios de las comidas desde ocho á doce reales, y diez y seis en adelante el de los hospedages.

El *Diario Español* no da ninguna importancia á los rumores revolucionarios de que hablaba anoche *La Epoca*, y dice que hay mucha parte de fantasmagoria en esos supuestos peligros.

Para la instalacion en Valencia y su provincia de la sucursal de la caja general de imposiciones y descuentos, salió hace algunos dias el subdirector de la misma D. Manuel Gomez y Martinez, y ayer 28 del actual, para asistir á la solemne inauguracion. Ioverificó el director D. Isidoro M. de Villanueva, quedando en lugar de ambos con arreglo á la escritura constitucional de la compañía el socio consultor D. Fernando R. Moreno, propietario y abogado del ilustre colegio de esta corte.

Nótase gran movimiento de tropas en muchas provincias con motivo del relevo de guarniciones que se acordó hace pocos dias. En Cataluña y Zaragoza ya se han hecho los cambios, aprovechando la rapidez de los ferro-carriles.

El día de la Encarnacion se celebró en Cartagena la antigua romería al Calvario, delicioso sitio que ocupa una elevadísima y pintoresca situacion. Las giras y fiestas de campo fueron muchas, y la alegría reinó en todas ellas hasta el anochecer que se armó una acalorada reyerta entre algunos individuos, resultando tres heridos graves de arma blanca y de fuego. El juzgado procedió en el acto á instruir la sumaria.

El 1.º de abril dará un concierto en el teatro del Circo de esta corte la señorita D. Herbil tocando entre otras una de las piezas mas difíciles que se han compuesto para piano, y cantando dos canciones españolas arregladas para la misma artista por el maestro Iradier.

El martes último se celebró en el ayuntamiento de Valladolid la junta general de dependientes del comercio de aquella plaza para tratar de la creacion de una sociedad de *corros mutuos de instruccion y recreo*. El alcalde que presidia manifestó el agrado con que veia el pensamiento, y despues de una ligera discusion se acordó el nombramiento de una junta que discutiese los estatutos y reglamentos.

A *El Contemporáneo* escriben de Pamplona que, aun cuando aquel gobernador ha prohibido al ayuntamiento que representase en favor del ferro-carril de los Alduides, y multado á la municipalidad de Peralta, todos los pueblos de Navarra firmarán disposiciones con el mismo objeto. A las ya conocidas, pueden añadirse las de Sangüesa, Olite y Estella, que han acudido á la diputacion provincial, felicitándole por el interés con que defiende los intereses de Navarra en el asunto del ferro-carril.

Los billetes para la inauguracion de la exposicion de Londres que se verificará el 1.º de mayo, costarán: los de primera

clase, 3 libras y 5 chelines; los de segunda, 5 libras y 5 chelines. Los días 2 y 3 de mayo costará el billete de entrada una libra por persona; del 5 al 17 costará 3 chelines. Del 19 al 31 se disminuye el precio. Desde 1.º de junio se fijará en un chelin en cuatro días a la semana, para que puedan asistir las clases menos acomodadas.

De París escriben a *Las Novedades* que llamaba mucho la atención el constante envío de tropas a Méjico, y el público liberal no veía con gusto se gasten millones con un objeto que parece ser muy contrario a los principios proclamados por aquel gobierno. Se decía que en esta cuestión ejercía gran influencia la emperatriz, que oye demasiado benignamente a algunos de los mejicanos allí residentes, quienes tratan de aprovechar la ocasión que se les presenta para ver si consiguen que los estrafallos arreglen su casa a su entera comodidad.

Segun dicen de Lisboa a un periódico progresista, las cámaras volverán a abrirse el 22 de abril. Entretanto trabaja el gobierno para atraerse a los disidentes, a los que antes fueron sus amigos; pero se duda mucho que consiga reconciliarse con ellos. Hay quien cree que no se atreverá a abrir las cámaras, disolviéndolas y convocando unas Cortes constituyentes para reformar la cámara de los pares; pero la opinion general es que las abrirá, y que se retirará inmediatamente, si no obtiene en los primeros días una votacion favorable.

Dejamos al diario que las publica la responsabilidad de las siguientes frases de una carta de París: «Muchos creen, en vista del constante envío de tropas de Francia a Méjico, que los planes del emperador son mas vastos, y que una vez en el continente americano y aclimatados allí sus soldados, su accion se extenderá a otras partes.»

El Clamor Público dice que no vacilará en aconsejar a los mejicanos que tratasen de establecer allí una monarquía constitucional, buscando bajo el cetro de un poder supremo hereditario el orden, la paz y la libertad de que se ven privados.

El 26 se desmoronó un terraplen del ferrocarril de Santander, sin que ocurriera ningún percance, porque el tren llegó despues de hundirse el terreno.

En el distrito de D. Benito (Badajoz) ha sido elegido diputado provincial don Manuel Calderon por 48 votos, únicos que hubo en el tercer día de eleccion.

En estos últimos días, dice un periódico de Santander, ha habido otros dos incendios de muchísima consideracion, que han destruido multitud de árboles en los montes donde se han propagado: uno de ellos ha ocurrido en el monte de Cartes y otro en el de Villanueva en el distrito de Villaseusa. En ambos ha causado, segun se nos informa, terribles estragos el fuego, y parece que no son hijos de la casualidad tales incendios.

Al acreditado diario barcelonés *El Lloyd Español*, le escriben de Aguilá, que el 20 baró el bengantin goleta *Trinidad*, de la matrícula de Cartagena, habiéndose logrado salvar a la tripulacion y poner al barco en situacion de salvarse tambien, gracias a los esfuerzos de las autoridades, hombres de mar, guardia civil y carabineros.

El Sr. Rubí, despues de haber visitado los establecimientos de beneficencia de Cádiz lo ha hecho tambien en los de Jerez.

El 26 regresaron a Sevilla de una pequeña escursión a San Lucar que hicieron el 24, los señores duques de Montpensier.

La Stella del Sud, periódico de Nápoles refiere la siguiente atrocidad que está muy conforme con los bandos dados por los jefes piamonteses Fumel y Fantoni: Un capitán de la guardia nacional movilizaba pasaba por el territorio de la Salice, dependiente de la municipalidad de Bernalda, y habiendo encontrado algunos pastores y labradores, les preguntó si habian visto gente armada, a lo cual le contestaron negativamente. Pasadas algunas horas se verificó un encuentro reñido con una partida salida del bosque, y el capitán, creyendo que los aldeanos le habian engañado, tres días despues volvió al sitio donde les habia encontrado, y prendió a 15 infelices. Los encerró entonces en un pajar, incendió este pajar a tiros e hizo quemar vivos a los 15 inocentes aldeanos.

El tren de pasajeros que debia llegar a Zaragoza desde Barcelona el jueves a las cuatro de la tarde, no lo verificó hasta las seis, ignorándose la causa de esta detencion, que tanto puede perjudicar a los viajeros.

La diputacion arqueológica de Sevilla se ocupó en su última sesion en el examen de varios objetos de marada antigüedad regalados por los ingenieros de la vía férrea de Cádiz, y en discutir y acordar la esposicion que ha de dirigirse a

S. M., adhiriéndose a lo espuesto en la de Madrid para que se modifique el alcázar de Sevilla.

Hace pocos días que en una noria del término de la villa de Martín Muñoz, partido de Santa María de Nieva, fue hallado el cadáver de un joven caminero, con evidentes señales de que aquel desgraciado habia sido cruelmente asesinado. El juzgado acudió al sitio y empezó a instruir las primeras diligencias para averiguar los pormenores del crimen y descubrir al criminal.

Francisco Cuicio, presidente de una de las secciones de la sociedad de operarios de Nápoles, y uno de los artesanos que con mas ardor se habian dado a la política, se suicidó el 20 disparándose un pistolazo. Dejó en el mayor desamparo a su mujer y doce hijos. Dejó una carta manifestando que se suicidaba por no ver la triste situacion de su familia.

La ópera cómica ejecutada por primera vez en el teatro Real de Bruselas titulada *Filemon y Baucis*, ha sido recibida con frialdad por el público; el libreto carece de accion y sentimiento; pero la música tiene algunos trozos graciosos y tiernos.

La industria belga de la provincia de Lieja no figurará en gran escala en la esposicion universal porque los fabricantes de sederías y los constructores de máquinas no mandarán nada, y los principales fabricantes de armas están tan apremiados de pedidos que no pueden remitir tampoco nada ó si acaso será muy poco.

El rey de Bélgica ha dado cuatro de los mejores cuadros de la galería real para la esposicion abierta en el palacio ducal en favor de los obreros de Gante.

El rey de Prusia ha concedido a la señora Ristori la medalla de ciencias y artes a consecuencia de las representaciones que acaba de dar en Berlin, habiéndole mandado como testimonio de su admiracion un magnífico brazaletes.

En el *Galvanis Impeuger* del 22 de marzo se halla la anecdota siguiente: «El párroco de Osborne, en la isla de Vighi (Inglaterra), fué días pasados a visitar, como tenia costumbre, a uno de sus pobres feligreses. Al entrar en la choza vió sentada al lado de la cama a una señora vestida de riguroso luto, leyendo algunos capítulos de la Biblia a la enferma. Esta señora era la reina Victoria.»

Entre los varios objetos que de la provincia de Valencia se han enviado a la esposicion de Londres figuran: Vinos de todas clases, comun, rancio, moscatel, garnacha, etc., vino de naranjas, aceites, esencias, diferentes muestras de arceces, chufas, maiz y de otras clases de granos, frutas, corchos, cañas dulces, mieles y otros productos. Mostrarios de guantes y de abanicos, cintas, pañuelos, damascos y terciopelos.

Dice *El Avisador Malagueño* del 25: «Se ha hablado estos días de haber suspendido sus pagos dos ó tres casas de esta ciudad. Pere ignoramos en que términos se ha verificado esto.»

CORTES.

FIN DE LA SESION DE AYER 28.
El Sr. NUÑEZ DE PRADO: Porque creo que el sistema económico del gobierno es bueno, es por lo que me levanto a combatir este voto.

Yo creo que a medida que los pueblos progresan y que los gobiernos encargados de velar por su engrandecimiento plantean y llevan a cabo las mejoras consiguientes, los presupuestos tienen que aumentar en razon directa del desarrollo que recibe la nacion, y que ha de llevarla al mayor grado de perfeccionamiento social.

Los señores que han presentado el voto son los primeros en reconocer la necesidad del fomento de todos los ramos de riqueza pública, y han dicho que para ello no negarán cantidad alguna de las que se pidan; y siendo esto así no comprendo cómo se oponen a la reforma del papel sellado.

El Sr. SANCHEZ: señor presidente, han pasado las horas de reglamento, y desearia preguntarse al Congreso si se proroga la sesion.

El Sr. LATORRE (D. Carlos): Creo que cuando está hablando un orador, no tiene derecho ningún diputado a interrumpirle. Un señor secretario preguntó si se prorogaba la sesion, y varios señores de la minoría progresista pidieron que se acordase en votacion nominal, y así se acordó por 92 votos contra 16.

El Sr. NUÑEZ DE PRADO: Demostrado, señores, el acrecentamiento necesario de los gastos públicos, voy a ocuparme del impuesto del papel sellado.

Hoy, señores, se controvierte mucho en materia de impuestos, pero la verdad es que el mejor sistema es el sistema misto, que es el que nosotros tenemos.

Es menester, pues, tratar de mejorar los impuestos establecidos, y esto es lo que se ha hecho con la reforma del papel sellado. Los firmantes del voto dicen que el gobierno no estaba autorizado para verificar la reforma, porque se le autorizó para hacerla en 1859 por efecto de las circunstancias, y para aquel año solamente en que el podian hacer falta recursos para la guerra.

Este raciocinio seria exacto, si despues de perdida la autorizacion no se hubiera vuelto a hablar de ella; pero esto no ha sido así; el gobierno dijo que estaba preparando la reforma

en 1861, y cómo entonces no se levantaron los firmantes del voto a decir que ya no existia la autorizacion?

Vamos ahora a ver si la reforma es conveniente: En todos los contratos se ha variado la tarifa, y solo puede decirse que hay un aumento en los contratos de 2 a 8,000 rs.; en lo demás el aumento no grava mas que a los contratos cuya cuantía pasa de 75,000 rs., y por consiguiente las que salen favorecidas son las clases pobres. En cuanto a las actuaciones judiciales, aun resultan mas favorecidas que en los contratos.

Otro de los argumentos que se hacen contra la reforma consiste en decir que se va a paralizar el espíritu de empresas. Esto es una cosa importante, porque si eso sucediera, es claro que habria que deducir que la reforma seria inconveniente. Pero aunque el uso del sello se haya entendido algun tante, cómo se ha hecho? De un modo que no puede resentirse la riqueza. A las acciones ya establecidas no se les exige nada, solo a las nuevas, y esto no será tan malo, cuando se halla establecido en Inglaterra.

Pero nada me ha llamado mas la atencion que la impugnacion del uso del papel sellado en las pólizas de Bolsa: no puedo comprender que en este país, en que se grava la agricultura y la propiedad de toda clase, se clame porque se hace pagar a los agentes de Bolsa que no pagaban nada. Si se tratara de un impuesto sobre los intereses de la Deuda, ya comprenderia yo lo que dicen los firmantes del voto particular; pero este impuesto no es sino sobre la transmision de la propiedad, y no puede por su pequenez influir en ella.

Concuyo, pues, manifestando que no pudiendo reducirse los gastos públicos no se pueden quitar los ingresos, sino reformarlos para que produzcan mas, y esto es lo que se ha hecho reformando el papel sellado.

Se leyó una proposicion que decía: «Pediámos al Congreso se sirva acordar que se celebre diariamente una sesion extraordinaria, de nueve a doce de la noche, hasta que termine la discusion de los presupuestos.»

Palacio del Congreso 28 de marzo de 1862. —Mariano Ballesteros.—Manuel Raiz Zorrilla. —José del Río Gonzalez.—Fernando Paez Jaramillo.—Carlos María de la Torre.—Cipriano Segundo Montesino.—Pascual Madoz.»

El Sr. BALLESTEROS (D. Mariano): Señores, el Congreso y el país saben que la minoría progresista en toda clase de discusiones, no ha sido nunca obstáculo para la libre marcha de los negocios públicos.

Siempre ha tenido representacion esta minoría en la comision de presupuestos, y no ha formulado votos particulares sino en muy pocos puntos. La minoría progresista propuso, en vez de la division de horas, la division de días. Si se hubiera accedido a esta proposicion, los presupuestos estarian ya discutidos. El señor presidente del Consejo, que estos días está muy susceptible, nos acusa de entorpecer el debate; no puede haber acusacion mas injusta: la proposicion, pues, tiene por objeto reivindicar el derecho que la minoría progresista tiene a la consideracion del gobierno.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Nunca he estado menos susceptible, mas frío que ahora. S. S. dice que he culpado a la minoría de dificultar la discusion de los presupuestos: es una apreciacion mia que tengo derecho a hacer. Yo acepto, por lo demás, la proposicion, y tengo fuerza de voluntad para estar aquí todo el tiempo necesario. Esto sin perjuicio de que en la sesion ordinaria las dos últimas horas se destinen a presupuestos.

El Sr. BALLESTEROS (D. Mariano): En efecto, mi proposicion no impide que en la sesion ordinaria se discutan tambien los presupuestos.

Consultado el Congreso, se tomó en consideracion la proposicion.

Una voz: Conste que por unanimidad.

El Sr. LATORRE (D. Carlos): Si ha de constar que sea por unanimidad, que se cuente el número de diputados. Se ha prorogado la sesion, y se han marchado los que votaron que se prorogase.

El Sr. CALVO ASENSIO: Habiendo nacido de estos bancos la proposicion, no me he de oponer a ella. Debo solo hacer notar que el número que habia cuando se ha acordado que se prorogue la sesion, no es el mismo que habia hace un instante.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Me alegro que mis escitaciones no hayan quedado sin resultado, y se destina tres horas mas a presupuestos. Por lo demás, creo que ahora hay el mismo número de diputados que antes; y si no hay tantos, de la minoría progresista faltan muchos, y de las otras tambien.

El Sr. SAGASTA: No se haga la ilusion el señor presidente del Consejo de que sus exhortaciones nos hayan obligado a tomar este acuerdo. Nosotros lo indicamos antes; pero la mayoría no estuvo dispuesta a aceptarlo, y ahora que la hemos visto dispuesta, lo hemos propuesto.

El Sr. SALAZAR: Habia pedido la palabra para oír algunas del señor presidente del Consejo; pero habiéndolas contestado el Sr. Sagasta, la renuncio.

Consultado el Congreso, quedó aprobada la proposicion.

Quedó sobre la mesa el dictamen proponiendo la aprobacion del acta de Pego (Alicante), y admision de Sr. Navarro y Rodrigo.

Se anunció que el Sr. Gonzalez Alenjo no podia asistir a las sesiones por el fallecimiento de su señora madre.

Se anunció que el Sr. Santillan agregaba su voto a la mayoría en la votacion de ayer.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho menos cuarto.

TERCERA EDICION.

En el Consejo de ministros que, como viernes, presidió anoche S. M. la Reina, quedaron rubricados por S. M. los decretos acordados hace días y anunciados por LA CORRESPONDENCIA, nombrando a D. Antonio Casanovas, subsecretario que era de Gracia y Justicia, para regente de la audiencia de Madrid.

para subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

D. Luis Latorre, oficial mayor del Consejo de Estado, para jefe de seccion en el propio ministerio de Justicia.

D. Antonio Corzo y Granada, fiscal del Consejo de Estado, para fiscal del tribunal Supremo de Justicia.

D. Pedro Nolasco Auriolos, fiscal de Hacienda, para igual cargo en el Consejo de Estado.

Y D. Juan Jimenez Cuenca, jefe de seccion que era del ministerio de Gracia y Justicia, para fiscal de Hacienda en la audiencia de Madrid.

Ayer marchó de Zaragoza para Lérida el primer batallon de infantería de Zamora, y a las nueve de la noche entró en Zaragoza el batallon que le releva, que es el primero de Isabel II.

Anoche se rubricó el decreto nombrando al teniente general D. Felipe Rivero, capitán general de la isla de Santo Domingo.

Como habiamos anunciado, queriendo S. M. dar al general D. Pedro Santana un testimonio permanente de gratitud nacional, por haber reincorporado a la madre patria la isla de Santo Domingo, anoche rubricó el decreto confiriéndole el título de marqués de las Carreras; de las CARRERAS, sitio donde derrotando a los haitianos, aseguró la independencia de la isla y su realizada union a la España.

Insistimos en lo que deciamos ayer de que por la voluntad del gobierno las Cortes permanecerán abiertas mientras haya diputados que asistan a las sesiones; y desde luego negamos y podemos negar lo dicho anoche por un periódico, de que solo estarán abiertas hasta fines de mayo. Lo repetimos: las sesiones durarán hasta que el rigor del verano y sus ocupaciones particulares hagan salir de Madrid a los diputados.

La proposicion presentada ayer tarde en el Congreso por la minoría progresista para que haya sesiones extraordinarias por la noche en que se discutan los presupuestos, se considera como un golpe de habilidad para neutralizar el mal efecto que debia hacer en el público la oposicion que la misma minoría hizo ayer a que se prorogara la sesion, y que venia a confirmar la acusacion dirigida a los opositoristas, de entorpecer sistemática y voluntariamente las discusiones.

Las Novedades muestra hoy curiosidad por saber el sueldo que va a señalarse al Sr. Rivero como capitán general de la isla de Santo Domingo; y nosotros vamos a satisfacerla diciendo que la capitana general de Santo Domingo será dotada con la misma cantidad que la de Puerto-Rico.

Se quiere que la oposicion moderada anatematica al general Calonge, porque ha aceptado la direccion general de Estado Mayor; y para provocar este acto, tal vez *Las Novedades* dice hoy con una sencillez que encanta, que se ha dicho estos días que el general Calonge ha aceptado aquel puesto, poniéndose antes de acuerdo con los hombres mas importantes de la oposicion moderada, y que es de esperar que esta aclare este punto. El gobierno de S. M. ha designado al general Calonge para director general de Estado Mayor, para demostrar una vez mas que atendiendo solo al mérito, no deja de recompenarlo en sus mismos adversarios y el general Calonge habra aceptado aquel cargo, porque militar subordinado y monárquico, no ha creído que podia negar sus servicios a la nacion ni oponerse a la voluntad de su Reina.

Autorizados por los mas competentes informes podemos decir que si es bien cierto que corren en algunas lenguas esos terroríficos anuncios de conspiracion y trastornos de que habla anoche *La Epoca*, no hay ni el menor motivo, ni la mas insignificante sospecha de que el orden pueda turbarse en ningún punto de España. Las pocas personas que en todos tiempos se hallan dispuestas al desorden se hallan bien vigiladas y son del todo impotentes despues de la dura leccion y de los amargos desengaños del verano último.

Las noticias oficiales que llegan de Santo Domingo no pueden ser mas gratas por los que se interesan en la prosperidad y el engrandecimiento de nuestra patria. Del año último al presente se han duplicado los plantíos y las cosechas del tabaco y del azúcar. El licenciamiento de los cuerpos indígenas ha llevado al fomento de la agricultura poderosos auxiliares. El comisario régio superintendente de Hacienda Sr. Alba trabaja sin descanso para vencer todos los obstáculos que una descuidada administracion oponia al desarrollo de la riqueza pública; y todo promete que dentro de pocos años Santo Domingo sea uno de los mas ricos florenes de la corona de España.

Podemos confirmar de un modo indudable que por ahora no habrá ninguna variacion en las personas que ocupan los altos puestos militares; ni se ha pensado en relevar al general Manzano de la ca-

pitana general de las Provincias Vascongadas; ni en nombrar para sucederle al general Lersundi; ni en dar un nuevo cargo al inspector general de carabineros Sr. Friarte; ni en hacer finalmente todas esas combinaciones de que han hablado los periódicos. Lo repetimos: hecho ya, y publicado hoy en la *Gaceta*, el nombramiento del general Medinilla, que anunciamos ayer, para ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina, tenemos la seguridad de que no se hará por ahora ningún otro nombramiento importante en el ramo de guerra.

En la madrugada de ayer ocurrió un choque inevitable y de poco graves consecuencias entre dos trenes de mercancías en el kilómetro 25 del ferrocarril del Mediterráneo, término de Valdemoro. No ocurrieron felizmente mas desgracias personales que la de haber recibido algunas contusiones el conductor y el maquinista de uno de los trenes. Cuatro wagones se hicieron pedazos y otros sufrieron deterioros. Los guardias civiles del puesto de Pinto, Andrés Fraga Caus y Benigno Muñoz Lopez que se hallaban de servicio, al ver que era inminente el choque, trataron de poner una travesía para determinar el descarrillamiento; pero la velocidad con que los trenes corrían no se lo permitieron y faltó poquísimo para que fuesen víctimas de su buen deseo. El choque se verificó entre un tren que iba de Pinto y parte de otro que retrocedia por sí mismo de Valdemoro por haberse roto los enganches. Los espresados guardias civiles se portaron a admirablemte y prestaron eficaz auxilio a los heridos. Habiéndolos querido gratificar con 100 rs. un inspector del ferrocarril, se negaron inolemente a recibir gratificacion alguna.

En la próxima villa de Barajas fué herido hace tres noches de una puñalada el vecino de aquella poblacion Francisco Rivero, por su convecina Maria del Carmen Lopez, que fué presa por el cabo primero de la guardia civil Miguel Martín Córdoba y los guardias Perez Fernandez y Reguerio Navia.

El miércoles inauguró sus funciones la compañía lírica en el teatro de Valladolid, Cantóse *El Trovador*, y el público acogió bien a los artistas, por mas que en una primera representacion fuera difícil juzgar con acierto del verdadero mérito de cada uno.

—La empresa del teatro de la Zarzuela ha hecho una esposicion al ayuntamiento para que saque pronto a subasta el teatro del Príncipe, y no admita en ella pliegos cerrados, sino pujas a la voz. Tambien espone ideas muy convenientes y provechosas para el desarrollo de nuestro arte dramático.

—Parece que Tamberlik, la Grua, Grazziani y otros célebres artistas, algunos de los cuales se hallan en San Petersburgo, vendrán pronto a cantar el *Guillermo Tell*, *El Profeta*, y alguna otra ópera al teatro de la Zarzuela de Madrid.

En la noche del 24 salieron de Marsella para Civita-Vecchia, Mr. de Lavallette Monbrun, primer del embajador francés en Roma, portador de despachos de Bélgica, y el Sr. Bereskiné, que trae despachos rusos. Tambien salieron con el mismo destino diez y ocho españoles, que van a alistarse en el ejército del Papa.

En la rada de Tolon se trabaja con gran actividad y todo demuestra que Francia trata de aumentar rápidamente su marina para cualquier evento.

Una correspondencia de Nápoles que nos dirige nuestro corresponsal en aquella ciudad, emite resueltamente la opinion de que aquellas provincias marchan directamente hacia la república. «De todos modos, puede asegurarse, continúa la carta, que el Piamonte no podrá sostenerse aquí, aun cuando ocupase a Roma, porque despues de Roma vendria el Veneto, Niza, Córcega y Malta. Aquí se venden mapas con el título de *Reino de Italia*, en que se hallan comprendidos los diversos puntos que he citado. Los retratos de Orsini se ven en los escaparates de todas las tiendas.»

Un moro bastante rico de Tetuan fué sorprendido el 25 cerca de Casa-Blanca, por varios moros montañeros, no se sabe de qué kabilia, los cuales ademas de robarle 380 napoleones que llevaba lo maltrataron. Ouda, gobernador del Zoco, que no deja de ser un moro activo y que vale, escribió el 26 al califa Muley-el-Abbas, acerca de la necesidad de hacer algun escarmiento que evite nuevos escándalos. Hay hombres en las diferentes kabilas que creen que los marroquíes ricos que viven con los cristianos, están faltando tanto a Mojamad ó a Mahoma, que son por este hecho merecedores de ser robados y asesinados.

Dicen muy seriamente algunos moros de Tetuan que segun está escrito se acerca ya el día en que el moro reconquistó a Tetuan, pues que dijo Mahoma en la Meca y en Medina que llegaria un día en que los moros por sus faltas con Alá y con el profeta perderian sus bienes y su ciudad santa, la cual recuperarían, sin em-

bargo, antes de los tres años, rechazando victoriosamente a sus enemigos los cristianos. Lástima, añade el Sr. Frean al darnos esta noticia, que Mahoma no previese los inconvenientes que para cumplirse la profecía habíamos de ofrecer los cristianos. Estos inconvenientes son, entre otros, en el torreón de la puerta de Fez, cuatro cañones de á ocho largos rayados. En el tercer torreón dos cañones de á ocho largos rayados. En el torreón de las Navas dos cañones de á ocho largos rayados. En la flecha de Alfaro un cañón de á ocholargo rayado. En el fuerte del príncipe de Asturias, situado junto á la puerta de la Reina, seis obuses cortos de montaña. En el fuerte de la infanta Concepcion dos cañones de á ocho lisos. En el perímetro del fuerte de la Aduana y atrincheramiento interior dos cañones de á doce lisos, cuatro de á ocho lisos y un obús de diez y seis. En el perímetro de Torre Martín y atrincheramiento interior, seis cañones de á ocho lisos y un obús de á diez y seis.

Ha sido agraciado con los honores de jefe de administracion civil, el vicepresidente del Consejo provincial de la Coruña, D. Angel Barrio, en premio de los buenos servicios que tiene prestados en la carrera administrativa.

El martes último, se dignó S. M. la Reina cruzar en su Real cámara, con las formalidades prescritas en el reglamento de la Orden de Damas nobles de la reina María Luisa, á las señoras condesa de Toreno, condesa de Santibañez, generala de Messina, y marquesa de las Cubas, hija esta de la señora marquesa de Malpica, que acaba de casarse con el señor Laso de la Vega; SS. MM. estuvieron tan amables como acostumbran con las agraciadas.

En la fábrica nacional del sello se han terminado todas las operaciones de elaboración del papel sellado que puede necesitarse en el presente año. El mes que viene se dará principio probablemente á la elaboración del que haya de servir para el año de 1865.

Anteayer llegó á Alicante á bordo de un buque de guerra francés y procedente de Orán el príncipe Hohenzollern Sigismaringen, que viene al parecer con el objeto de viajar por España.

Ayer en el barrio de la Latina un marido hirió á su mujer, la que fué curada en la casa de Socorro de la Plaza del Progreso.

Ayer una criada de servicio disparó una pistola cargada con perdigones sobre su mismo amo habitante y del comercio en a calle de Toledo, pero afortunadamente no le causó daño.

Una nueva desgracia, un crimen nuevo ha tenido lugar ayer tarde en el cuartel de San Mateo. Francisco Collado, cabo segundo de la cuarta compañía del segundo batallón de Toledo, soldado, según parece, de buenos antecedentes, que ha servido en carabineros y se había reenganchado hace poco tiempo, sufrió ayer mañana una reprimenda por parte del joven subteniente D. Luis Iturrate, quien á pesar de haberse insolentado el cabo, le volvió la espalda y se retiró. A la hora de repartir el último rancho, cuando los soldados se retiraban á sus dormitorios para comer, Collado, que cruzado de brazos había estado acechando la ocasión, después de abandonar la guardia que mandaba en la puerta trasera del cuartel, donde habita el bizarro brigadier Navazo, jefe del cuerpo, cogió por detrás al subteniente Iturrate, y sin asestar golpe, le encajó una navaja de gran tamaño por debajo de la tetilla derecha, clavándole seis pulgadas de ella. El desgraciado Iturrate cayó en los brazos del teniente don Genaro Breton y espiró casi instantáneamente.

El asesino echó á correr hácia el puesto de guardia que había abandonado, perseguido por el teniente D. Miguel Masdeu y un sargento, y al verse amenazado de muerte por la espada del joven oficial que le perseguía, se rindió á discrecion. Este hecho produjo tan honda impresion en el cuerpo, que los soldados, especialmente los de la compañía del criminal, abandonaron el rancho casi sin probarlo. Preso, convicto y confeso el matador, á las dos de la mañana había elevado ya el brigadier Navazo la sumaria, y á las siete de esta madrugada le ha sido devuelta para que se eleve á plenario, y ya se halla casi terminada. Esta tarde se ha verificado la autopsia del cadáver, restando solamente ya la reunion del consejo de guerra, cuyo fallo será puesto en ejecucion inmediatamente. El desgraciado joven Sr. Iturrate hacia poco tiempo que había salido del colegio, y ayer mismo había recibido el despacho para pasar de teniente á Filipinas. El asentino aparenta bastante serenidad: ha comido el rancho con regular apetito y dormido siete horas con la mayor tranquilidad.

S. M. la Reina ha ordenado que se coloquen en el histórico templo de Atocha, depósito hoy de tantas glorias nacionales, las dos banderas tomadas á los moros de Mindanao, cuando el extraordinario hecho de armas detomar con una goleta el fuerte de Pagangan.

De Melilla ha recibido hoy LA CORRESPONDENCIA la interesante comunicacion siguiente:

MELILLA 22 de marzo.—De diez dias á esta parte ha cambiado mucho la actitud de los moros. Diariamente entran en la plaza de cincuenta á sesenta de estos, y la abastecen, como nunca se ha conocido, de reses vacunas y cabrias, de volateria, huevos y hortaliza. Por lo que se vé y se oye, los sheriff y santonos no muestran gran oposicion á la demarcacion y entrega de los nuevos límites señalados á esta plaza, y si mas dispuestos á cumplir las órdenes cada vez mas urgentes y apremiantes de su emperador. Desconfiando sin embargo los santonos de que sean auténticas estas órdenes, han resuelto tener mañana una junta en Santiago de todas las kabilas y caballeros de campo para nombrar comisionados que marchen á Tánger para oír de los labios mismos de Muley-el-Abbas ó del emperador mismo, que efectivamente este quiere que se realice la entrega del nuevo territorio á España.

Los mas graves entre los moros, aseguran que si esto oyen no opondrán obstáculos á la entrega. Tambien se dice que si se nombran por las kabilas los comisionados, el vapor español *Aleria* los conducirá á Tánger. Muchos moros solicitan entrar al servicio de España en la forma que se hallaban antes los tiradores del Riff. No sé lo que el gobernador les ha respondido, pero lo que se vé es que se les dá racion diaria, tal vez hasta que resuelva el gobierno.

Por efecto del temporal se hallan interrumpidas las comunicaciones telegráficas, y hoy no hemos recibido DESPACHOS del extranjero.

CORTES.

CONGRESO—SESION DE HOY 29.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

A las tres menos cuarto se abrió la sesion, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. VALERO Y SOTO: Hace dos dias que dirigi una pregunta al gobierno sobre un doloroso suceso, que se decía ocurrido en las inmediaciones de Tetuan. El señor ministro de la Gobernacion me contestó que el de la Guerra me contestaria, y aun no lo ha hecho, aunque sé lo fuera por la cortesía que se debe á los diputados. Ademas que el suceso se ha desmentido por la prensa ministerial, y yo me conformo con que á preguntas que aquí se hacen se contesten por los periódicos.

El señor ministro de la GOBERNACION: No debía extrañar S. S. que el señor ministro de la Guerra haya dejado de contestarle, porque ha podido observar que ha tenido que atender ayer á una interpelacion. Por lo demás, yo pregunté al señor ministro si algo habia de lo manifestado por S. S., y después de examinar todas las comunicaciones de Tetuan, me aseguró que lo indicado por S. S. era una noticia falsa de las que corren por Tetuan como corren por todas partes.

Acta del distrito de Pego. Leído el dictámen de la comision declarando limpia de toda tacha el acta, y proponiendo su aprobacion, dijo en contra

El Sr. CANDAU: Quizás la comision, al dar ese dictámen, no habrá tenido presente los hechos á que se refieren varios electores de aquel distrito en la siguiente esposicion que dirigen á las Cortes, la cual suplico á la mesa que mande se dé lectura de ella.

El Sr. CASTRO: Después que se lea esa esposicion, suplico al señor presidente que se sirva concederme la palabra como presidente de la comision de actas.

(Se dió lectura del documento en el que se suponen cometidas varias arbitrariedades en la eleccion de Pego.)

El Sr. CASTRO: El Sr. Candau no ha atacado el dictámen ni se ha propuesto examinar el acta. En cuanto al documento que ha presentado, que no llega á estar firmado por doce electores, cuanto en él se dice cont a el acta y lo tuvo presente la comision como consta en el dictámen. Pero como lo que se supone en esa esposicion no se prueba, la comision no solo cree que la eleccion fué legal, sino que es de opinion, y la mantiene, de que el Sr. Navarro se proclame como diputado sin objecion alguna.

Sin mas discusion se aprobó el dictámen, y quedó proclamado diputado el Sr. Navarro y Rodríguez, el cual juró y tomó asiento.

Dictámenes de la comision de peticiones.

Sin discusion se aprobaron los dictámenes que se leyeron.

Interpelacion sobre los vapores trasatlánticos. El Sr. ULLOA: El Sr. Salazar dijo ayer que no queria entrar en cierto género de consideraciones, y que se contentaba con acusar al gobierno de improvisacion.

Yo suplicaria á S. S. que entrara en cuantas consideraciones quisiera, porque de este modo se convenceria mas el país y S. S. de la conducta recta é imparcial del gobierno en este asunto.

Respecto á la incuria de los gobiernos para establecer una linea de vapores trasatlánticos, no lo diria S. S. por el actual gabinete porque á los pocos meses de ocupar el poder publicó la subasta para establecerla, cosa en la que no es habia pensado hasta entonces.

Y si acerca del desquid que supuso S. S. por haberse anunciado tarde la que ha dado lugar al último contrato, bastará decir que se habían intentado varias subastas sin resultado antes de la última á que se refiera S. S., considerándola como única; y si á aquellas se une el estudio que hizo el gobierno para ver si podia establecer ventajosamente la linea por administracion, queda destruido por completo el cargo de improvisacion que le hizo el señor Salazar.

Pasando á lo que dijo S. S. sobre la estrechez en las condiciones para el contrato, hasta leer el pliego que les contiene para comprender que no son los que crea S. S. interpretándolos á su manera, pues los artículos 5.º y 41, dicen así (e.º): Ya se ve que el gobierno no exigía la presenacion de los ochos vapores en un día dado, sino sucesivamente y á medida que les tocaba su turno.

Acercá de las condiciones de los buques, yo no diré nada porque no es de mi incumbencia, y porque ya dijo cuanto habia sobre este punto el ministro de Marina; pero puedo asegurar á S. S. que tanto el vapor *Vigo* como el *Canababria*, fueron admitidos en sustitucion de los que debian hacer sus respectivos viajes con arreglo al acuerdo del pliego de condiciones, y sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera haber á la empresa.

Con cuanto deja manifestado, creo que el Congreso habrá comprendido con cuánta sin razon se han dirigido cargos al gobierno en esta cuestion, pues ninguna falta ha existido por su parte en la manera de procurar el servicio de los vapores correos trasatlánticos. Y concuerdo dando gracias al Sr. Salazar porque ha proporcionado ocasion al gobierno para poder manifestar su manera de obrar en este asunto.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO, rectificando, manifestó que los cargos que se suponen dirigidos por él al gobierno, se reducian á uno solo: al de improvisacion, el cual quedaba en pié según su creencia.

El Sr. ULLOA rectificó, y se suspendió la discusion.

Presupuesto de ingresos.

El Sr. MADUZ: Empezó asegurando con arreglo á la doctrina constante, que nosotros lucharemos en la defensa del voto particular que se discute; pero si se desecha nosotros no atañeremos el dictámen de la comision.

Nosotros nos hemos quejado en el voto de una cosa que está en la conciencia pública: que el presupuesto de nuestro país no responde á pensamiento alguno. Concluyeron aquellos tiempos en que se decía que la nacion seria feliz si se aminaba el presupuesto. Hoy todos los partidos, el progresista el primero, quieren que el presupuesto aumente, siempre que este aumento sea una consecuencia del desarrollo de la riqueza pública en todas sus diferentes combinaciones.

En punto á reformas que han contribuido al desenvolvimento de los intereses del país, nadie me negará que se deben al partido progresista, y por consiguiente al partido progresista se debe el aumento de la riqueza imposible y como consecuencia de ella el aumento del presupuesto hasta la respetable suma de dos mil y pico de millones á que hoy monta. Veo, pues, el Sr. Nuñez de Prado como al pedir nosotros la reforma de papel sellado no pedimos ninguna cosa grave, teniendo en cuenta que otras reformas mas importantes hemos hecho en épocas bien difíciles y peligrosas, y sin embargo ellas existen.

Pasando al segundo punto de lo dicho por el Sr. Nuñez, relativo á la reglamentacion de la administracion, diré á S. S. que yo estoy por los reglamentos; en cuanto están hechos con el acuerdo que deban. Y una prueba de que nosotros no nos hemos opuesto á lo señalado por reglamentos, es que en el seno de la comision de presupuestos no hemos negado cantidad alguna ni discutido sobre ella, que venia señalada por reglamento.

Decia S. S. que por qué tratábamos en esta cuestion del nombramiento de empleados; pues lo tratamos porque el arreglo de empleados es muy importante para el presupuesto y para el servicio. Es indudable que con un buen arreglo de empleados pudieran hacerse todos los servicios públicos con muchos menos de los que hay. Hágase un arreglo definitivo, y escójase los empleados dádoles el empleo como un verdadero patrimonio, sin miedo á cesantía por el mas pequeño movimiento político, y de esa manera la administracion será una verdad; pues hoy preciso es confesar que por falta del arreglo en cuestion no la tenemos, como la tiene Francia, donde los empleados han pasado por encima de todas las comociones que ho sufrido aquel país.

Ya ve el Sr. Nuñez como es una necesidad hablar de empleados y de su reforma, para que no sean tantos y sean mas escogidos.

Y viniendo á la cuestion principal, debo decir al Sr. Nuñez de Prado que S. S. la ha estudiado; pero no la ha comprendido, porque no se trata de teorías ni doctrinas, sino de números, y ver si con la reforma del papel sellado el contribuyente paga mas ó menos, y si la reforma está bien entendida y basada.

En esta reforma yo he visto que sale perjudicado el pobre, y en algunas ocasiones perjudicado en beneficio del rico, y esta no es la tendencia de la época, pues no creo que en las alteraciones que se hagan en las leyes se deba hacer sentir mas su triste situacion al pobre.

Vamos al primer cálculo del Sr. Nuñez de Prado: en escrituras y contratos de ciertas clases, se exigian antes 4 rs. y 32 mrs., y ahora 10 rs. ¿Qué perjuicio ha sufrido el pobre? El del 400 por 100. Y esto sucede en casi todos los contratos de cualquier número de pliegos, porque yo traigo el cálculo de todos. Su señoría me citó solamente uno para probarme la ventaja de la reforma, y yo le he probado á S. S. la desventaja, sin salir de su ejemplo.

Y sobre los contratos, debo decir al Sr. Nuñez de Prado, que yo no puedo convenir en que son de clase poco acomodadas los que se hacen por sumas mayores de dos á seis mil reales, y por eso resultan las clases pobres gravadas. Sabido es que los contratos sobre cantidades mayores de 8 000 rs., no pasan del 6 por 100.

No digo por ahora mas, aunque deje de contestar á algunas apreciaciones de S. S.; pero apreciando las ventajas de discutir con grande amplitud el voto particular, me reservo el continuar apoyando luego que haya oido las razones que en contra va á esponer el Sr. Gener.

El Sr. NUÑEZ DE PRADO, rectificó, leyendo la escala gradual de los nuevos sellos, para probar que los de precios menores se han rebajado en beneficio de las clases menos acomodadas, y no en perjuicio, como dice el señor Madoz.

El Sr. GENER: Como faltan pocos minutos para que se termine la primera parte de la sesion, no entraré en el fondo de la cuestion para combatir el voto del Sr. Madoz en su parte principal.

de empleado, d-bo decirle á S. S. que todos los vapores que se usen para el proyecto venga bien formulado por la comision de que S. S. es presidente.

Respecto á las numerosas cuestiones que á propósito del papel sellado, tocan y censuran sus señorías en el el voto, no me haré cargo para dejar intacta su contestacion al señor ministro de Hacienda.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la discusion para continuarla en la sesion extraordinaria que acordó ayer el Congreso.

Se levanta esta.

Eran las seis y medir.

Las Novedades estraña que hayamos dicho que no se conocen de un modo completo las circunstancias que han mediado en el apresamiento de la corbeta *Teresita*, y sin embargo nada es mas cierto.

Si *Las Novedades* tienen datos para probar que el apresado buque no se dirigia á violar el bloqueo harán un gran servicio al gobierno suministrándoselos. pero de otro modo el gobierno mismo habrá de adquirirlos para que las reclamaciones que formule en su nombre el representante de la Reina no parezcan ni ligeras ni infundadas.

Hemos dicho ya que inmediatamente que llegó la noticia, se dieron las órdenes oportunas para entablar aquellas, y estamos seguros de que se sostendrán con la firmeza que nunca se ha desmentido, á proporcion que los mismos interesados en el buque y los demás que se hallan en posicion de conocer los hechos, suministren pruebas de la violencia.

No sabemos si los hombres de *Las Novedades* harian mas, ni aun tanto, como lo que en asuntos parecidos ha ejecutado el actual gobierno.

Dicen Londres que se han roto las negociaciones pendientes para llevar á cabo un tratado de comercio entre Inglaterra y Bélgica.

Un despacho de Turin de ayer niega que se trate de modificar el ministerio, y asegura que este se completará en breve.

En el mercado de granos de esta corte de se han vendido hoy 1,629 fanegas de trigo de 54 54 á 61 1/2 rs., quedando por vender sobre 1,356 fanegas de trigo; cebada de 29 á 31 y la algarroba á 42.

Se están levantando con la mayor premura, por orden del señor ministro de Fomento, los planos del edificio destinado á facultad de ciencias, y que debe erigirse en la esquina del jardín Botánico que hace frente al sitio que ocupó la puerta de Atocha; sitio el mas á propósito por su inmediacion al jardín Botánico y al Observatorio astronómico.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha coronado dignamente los nombramientos de que damos cuenta en otro lugar, dando un ascenso general en su secretaria, desde la clase de jefes de seccion hasta la de auxiliares; disposicion que demuestra que no es indiferente el señor Negrete á los constantes y buenos servicios de los empleados en su secretaria. De resultados del ascenso general, pasa á jefe de seccion el oficial primero señor Encina, uno de los empleados mas inteligentes y celosos del ministerio.

Anteayer ocurrió un lamentable escándalo en el Centro filarmónico establecido en los salones de Capellanes. Desde su inauguracion unos cuantos jóvenes vienen turbando con sus gracias desgraciadissimas y de mal género, el grato solaz del público sensato que acude á disfrutar de aquel espectáculo. Anteayer mientras se cantaba un terceto de la zarzuela *Entre mi mujer y el negro*, los sencillos jóvenes, que de seguro blasonarán de ilustrados, creyeron llegado el momento de lucir sus raras habilidades y empezando por chocar los vasos y golpear las vanderias concluyeron por unir sus voces á las de los que cantaban formando una algarabía tal que aquello se vió convertido en una verdadera Babilonia. Una gran parte del público manifestó su desagrado y no faltó quien se dirigió á uno de los alborotadores y entonces el escándalo llegó á su colmo: los que no estaban subidos en las sillitas, lo estaban en las mesas: todos gritaban, nadie se entendia; y los mas tímidos y las señoras principalmente se apresuraron á dejar el salon temerosas de que la cosa adquiriera mayores proporciones, como las hubiera adquirido indudablemente á no intervenir en la contienda dos agentes de la autoridad. Tan repugnantes escenas no debieran tener lugar en la corte de España.

Segun nos escriben de Cuenca ha tomado posesion de su nuevo cargo el administrador de Hacienda pública, D. José María Maury, de quien se prometen grandes resultados los habitantes de aquella provincia que conocen las dotes de inteligencia y probidad que adornan á este antiguo y digno funcionario.

Ayer cayeron en una zanja abierta en la calle del Prado cuatro ó cinco personas, entre ellas dos pobres ciegos y un caballero, que segun nos han dicho, era diputado á Cortes.

Esta noche han salido en direccion á Alicante con el tren de las ocho y noventa y tantos colonos de ambos sexos que casan á Santo Domingo por cuenta del Estado. Todos ellos son artesanos ó entendidos en alguna profesion decorosa y muchos de ellos van acompañados de sus respectivas familias. Algunos mas se hubieran enviado si no hubieran variado de propósito á última hora; pero es probable que dentro de poco tiempo pasen otros varios á aquel lejano país que tan próspero porvenir puede ofrecer á las personas laboriosas y emprendedoras, contando con el apoyo y proteccion del gobierno y las simpatías que pueden conquistarse entre los naturales.

Ayer llegó á Alicante la fragata francesa *Sena* procedente de Tolon, y á cuyo bordo va el general Donay, que mandará las nuevas tropas francesas enviadas á Méjico.

Por el ministerio de la Guerra se han designado ya los distritos á que deben pasar los cuerpos que componen el ejército de ocupacion de Tetuan el día, ya próximo, en que se evacue aquella plaza. Segun dicha disposicion, interesante para tantas familias, el primer batallon del regimiento infanteria de Soria, pasará al distrito de Granada; el primero de Mallorca y el primero de Estremadura, á Cataluña; el regimiento de Aragon y el de Valencia, al de Galicia; el primer batallon de Bailen, al de Valencia; el regimiento de Iberia, al de Castilla la Nueva; el segundo batallon de Cantabria, al de Castilla la Vieja; los cazadores de Tarifa, á Burgos; los de Figueras, á Castilla la Nueva; los de Ciudad-Rodrigo, á Galicia; los de Llerena á Madrid; las compañías de Ingenieros, á Castilla la Nueva; los artilleros del tercer regimiento de á pié y el segundo regimiento montado de artilleria, á Andalucía, y el regimiento de artilleria de montaña, á Cataluña, destacando una compañía á las provincias Vascongadas. De los cuerpos de caballeria los escuadrones de Villaviciosa y los cazadores de Mallorca, irán á Granada y el tercer escuadron de Albuera, á Andalucía.

La Discusion de hoy cuenta que un contratista tiene la obligacion de conducir la correspondencia de la provincia de Oviedo, y de portearla y entregarla por medio de dependientes suyos; y que, después de celebrada la contrata, se han nombrado otros conductores para hacer el trabajo que corresponde al contratista, y que cuestan al contribuyente mas de 40,000 reales. Esto dice *La Discusion*; pero espera que algun diario ministerial pruebe que sus suposiciones carecen de fundamento. Efectivamente, no hay fundamento para semejante suposicion: la correspondencia de la provincia de Oviedo se conduce, no por contratistas, sino por la linea general de postas y por conductores de número, como se verifica en todas las demás líneas generales. En el interior de la provincia hay algunas conducciones de correo; contratadas; pero sin conductores especiales, que allí no son necesarios. Quedan, pues, contestadas las suposiciones de *La Discusion*.

COMUNICADO.

A LOS CONSUMIDORES PARTICULARES DE GAS DE BARCELONA.

Señores: Ha venido á mi noticia que algunos de los consumidores de gas, ignorando ó no teniendo presentes los antecedentes y sin reparar en las consecuencias que puede traer el dar pasos impremeditados, ahora que estaba muy cerca de obtener resolucion la cuestion de subasta de gas, han firmado una esposicion en sentido de apoyar nuevas pretensiones dirigidas al gobierno por el Excmo A. V. A. manifestando que en parte se hallarán en oposicion con las que tienen sometidas al mismo gobierno superior la comision sus gestiones.

Hoy como seis años atrás, cuando empezó esta cuestion con el ayuntamiento y con la empresa de gas, va siguiendo la comision, que represente en las gestiones gubernativas, los mismos principios de competencia é bondad y baratura. Hemos sido atendidos por el gobierno de S. M. (q. D. g.) y obtenido hasta ahora mejoras de consideracion en cada una de las disposiciones que ha ido dictando dicho superior gobierno.

Los comisionados hemos recorrido el largo camino andado con todo el valor que inspira una fé sincera en causa legítima y con la consiguiente constancia en sus penosos y asiduos trabajos, á pesar de la apatia que se ha observado en no pocos consumidores. No siendo de mucho suficientes los fondos recaudados para cubrir los gastos de la comision, hemos ido adelantando muchos miles de reales para llegar á alcanzar que no nos veamos otra vez víctimas de tan perjudicial como repugnante monopolio. Por mi parte puedo añadir que no soy el que menos he venido desembolsando en dichos adelantos de fondos, ademas de los trabajos estudios, abandono de mis propios negocios y demás consiguientemente... de lo cual y de las gestiones hechas esperamos dar las correspondientes cuentas, finidas que sean las cuestiones gubernativas.

Y no lo hemos hecho antes ni lo verificamos todavía porque habria sido y seria una grave imprudencia el presentar á la vista de todos lo que se ha hecho y se practica para conseguir aquellos resultados beneficiosos para los consumidores particulares de gas: pues no somos de los que creen ó aparentan creer que están mejor dirigidos estos asuntos en cuanto mas personas los dirijan, y mejor guardados los secretos en cuanto es mayor el número de personas

que los guardan. Esta es precisamente una de las ventajas que en los litigios hemos llevado sobre nuestros adversarios...

cuanto al tipo de calidad de gas y que el ayuntamiento lo había aceptado, publicando por tres veces la subasta sin haber propuesto reforma alguna...

cerme alguna observación que le parezca conveniente, ó darne alguna noticia de interés para nuestras cuestiones de gas...

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de mañana.—San Juan Climaco y San Requito obispo y confesor.—Anima. Cuitos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de la Latina...

Orden de la plaza.—Servicio para mañana.—Parada: Barcelona y Chiclana. Jefe de la guardia exterior del real palacio...

Table with 3 columns: Bofectos públicos, Ult pr., Ult pr. containing various public works and financial data.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LAS FAMILIAS.

NUOVO Y EXTRAORDINARIO DEPOSITO DE CALZADO SIN COMPETENCIA.

Acaba de establecerse en esta corte un nuevo establecimiento con un variado surtido de calzado, bajo el título de LA ESPERANZA...

CLASES SUPERIORES.

PARA SEÑORAS. Botinas satin y charol frances á dos costuras, las de 70 á 80 rs. Botinas satin y charol frances corrido á dos costuras...

CLASES ACTIVAS Y PASIVAS.

Se adelanta de una á ocho pagas á todo el que perciba haberes de pasivo consignados en esta corte, así como tambien cuatro á los empleados que convenga...

ARMAS DE FUEGO.—ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS.

Sistema Lafanchoux de una y dos cañones. Calle Mayor, núm. 1, conocido de precio fijo.

DUEÑAS.

MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos...

balla dedicado. Calle de Carretas, número 7, Madrid.

ESPECIALISTA.—REUMATISMO Venéreo, gela y herpes, son curados los mas en solo 20 dias aunque los enfermos estén imposibilitados...

MOVILIARIO DE LUJO.

Se hace almoneda de uno recientemente construido y casi sin estrenar. Hay muebles de ebanistería y tapicería, espejos, alfombras y demás utensilios de casa...

ALOS JORNALEROS.—LOS QUE

deseen ocuparse en los trabajos de acopijs y machaques de piedra y demás operaciones de la carretera que se está construyendo desde el Escorial á Valdemorillo...

EL SÓCIO PRIVILEGIADO DE LA

Sociedad Azucarera de Huelva, ruega á los señores accionistas no dejen de concurrir á la junta general que ha de celebrarse el dia 30 del corriente...

SE VENDE LA BONITA POSESION

de recreo y utilidad, denominada Nuestra Señora de las Mercedes, sita en la villa de Pinto: comprende once fanegas de cabida próximamente...

TRASPASO.—SE TRASPASA LA

tienda de la calle de las Hileras, núm. 8.—Para verla, de diez á doce de la mañana y de cinco á seis de la tarde.—(2)

UNA JOVEN DE EDAD DE 21 AÑOS,

primera, con leche de dos meses, solicita criar en casa de los padres; tiene personas que acrediten su conducta.

UNA SEÑORA SOLA, DE TODA

confianza, que vive en buen punto y casa decente, cede habitación independiente y sin asistencia, á otra de buenos antecedentes...

AVISO A LOS SEÑORES PROPIETARIOS,

Habiéndose contratado la piedra de granito de superior calidad, procedente de los desmontes de la línea de ferro-carril del Norte, y deseando ofrecer desde luego una economía considerable á los señores propietarios...

AVISO A LOS DUEÑOS DE CARRETERAS.

Los que quieran contratar el transporte desde la estación del ferro-carril del Norte á varias obras de esta capital y sus afueras...

LA BENEFICIOSA.—ASOCIACION

Limitada para colocar economías y capitales, Olivar, 6.—La dirección, de acuerdo con el Consejo de Vigilancia, ha determinado llamar al cobro todos los Páguess cuyo vencimiento sea anterior al dia 30 del próximo mes de abril...

PIANO EN VENTA.—SE VENDE

un pequeño de seis octavas, en muy buen estado, en 2,000 rs. Horas de verlo, de nueve á dos de la tarde. La pertera de la casa de la calle de Fuencarral, núm. 31, dará razon.—(3)

SE SACAN A PUBLICA SUBASTA

el dia 10 de abril, á las once, en el juzgado del Prado, las fincas siguientes: Una casa en Madrid, calle de San Ildefonso, número 10, que comprende 2,834 pies superficiales, tasada en 100,000 rs.

Una huerta en Alcañ de Henares, cercada, con casa, dos norias y que comprende 3 fanegas y 5 celemines, con 185 árboles frutales, 82 olivos, 5 álamos y un largo emparrado...

ANIVERSARIO.

D. JUSTO MORAYTA. SECRETARIO HONORARIO DE S. M. Y ESCRIBANO DE CÁMARA DE LA AUDIENCIA DE MADRID, FALLECIÓ EN 31 DE MARZO DE 1861.

ALOS NUEVOS REGISTRADORES

de hipotecas.—El Indice de la legislación que se rige el impuesto de hipotecas, publicado en el año de 1858, á virtud de real orden, en la que se recomienda su adquisicion á los funcionarios públicos que intervienen en la administración del citado impuesto...

VENTA DE NIEVE.—SE ARRIEN-

da en pública subasta, por término de un año, la nieve del Ventisquero, titulado de Peñalara, término de Rascafría, en la provincia de Madrid, situado á una legua del real sitio de San Ildefonso...

PERDIDA EN LA NOCHE DEL MIER

coles 12 de este mes se ha estroviado al subir á un coche á la esquina de las calles del Desengaño y Valverde, á al apearse del mismo en el teatro Real, un albornoz marroquí, fondo blanco, con listas anchas de varios colores, forrado de seda azul.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—2.ª Funcion de ab no.—La Favorita. Principe.—A las 4.—La Rodoma encantada. A las 8.—La misma funcion. Variedades.—A las 8 1/2.—Dios sobre todo.—Baile.—Un quinto y un párvulo. Circo.—A las 4 1/2.—La fé perdida.—Ejercicios por los árbes.—Baile.—Ejercicios.—¡Vaya un par!—Ejercicios. A las 8 1/2.—Los dos amigos y el dote.—Ejercicios árbes.—Baile.—Ejercicios. L. N. B.—Ejercicios. Circo galitino.—Paseo de Recoletos.—A las once en punto principiará la funcion 19.ª Gran exposicion de figuras de cera.—Presentada por primera vez en esta corte, por su director y escultor, Sebastian Malagarriga y Codina, calle del Desengaño, núm. 10, en el local que ocupó el café. La exposicion estará abierta diariamente desde las siete de la tarde hasta las once de la noche. Los dias festivos se abrirá á las cuatro de la tarde. El gabinete se compone de mas de 60 figuras. Entrada general 4 rs; niños menores de diez años y soldados sin graduacion vestidos de uniforme, 2 rs. Capellanes.—A las 8.—Concierto vocal é instrumental y dos piezas de baile. La entrada costará nueve cuartos, que se abonan en consumo. El café está abierto durante el dia, y se sirve con esmero. Los dias festivos se dá funcion de tres á seis de la tarde. Plaza de Teros.—En la tarde el domingo (si el tiempo no lo impide), se verificará la 15.ª corrida de novillos, penúltima de la temporada, con mogiganga, toros de muerte, novillos para los aficionados y fuegos artificiales.—La corrida empezará á las cuatro y media.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS.

Sistema Lafanchoux de una y dos cañones. Calle Mayor, núm. 1, conocido de precio fijo.

DUEÑAS.

MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hecos años se

CLASES SUPERIORES.

PARA SEÑORAS. Botinas satin y charol frances á dos costuras, las de 70 á 80 rs. Botinas satin y charol frances corrido á dos costuras, las de 70 á 80 rs.—Botinas de becerro cabritilla, las de 60 á 50 rs.—Botinas satin y charol escarpai, las de 60 á 46. PARA CABALLEROS. Botinas búfalo, doble suela y claveteada, las de 120 á 80 rs.—Botinas charol superior una pieza, las de 100 á 70 rs.—Botinas satin ó charol y charol superior, las de 80 á 60 rs.—Botinas becerro doble suela y claveteada, las de 80 á 58 rs. Hay ademas un gran surtido de botinas, zapatos y zapatitos para toda clase de edades á precios extraordinariamente baratos y de una duracion admirable.

CLASES ACTIVAS Y PASIVAS.

Se adelanta de una á ocho pagas á todo el que perciba haberes de pasivo consignados en esta corte, así como tambien cuatro á los empleados que convenga, exigiendo el menor interés que se acostumbra. Calle de Preciados, núm. 4, cuarto segundo. Horas de despacho: de diez á una de la mañana, y de cinco á siete de la tarde.

ARMAS DE FUEGO.—ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS.

Sistema Lafanchoux de una y dos cañones. Calle Mayor, núm. 1, conocido de precio fijo.

DUEÑAS.

MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hecos años se

CLASES SUPERIORES.

PARA SEÑORAS. Botinas satin y charol frances á dos costuras, las de 70 á 80 rs. Botinas satin y charol frances corrido á dos costuras, las de 70 á 80 rs.—Botinas de becerro cabritilla, las de 60 á 50 rs.—Botinas satin y charol escarpai, las de 60 á 46. PARA CABALLEROS. Botinas búfalo, doble suela y claveteada, las de 120 á 80 rs.—Botinas charol superior una pieza, las de 100 á 70 rs.—Botinas satin ó charol y charol superior, las de 80 á 60 rs.—Botinas becerro doble suela y claveteada, las de 80 á 58 rs. Hay ademas un gran surtido de botinas, zapatos y zapatitos para toda clase de edades á precios extraordinariamente baratos y de una duracion admirable.

CLASES ACTIVAS Y PASIVAS.

Se adelanta de una á ocho pagas á todo el que perciba haberes de pasivo consignados en esta corte, así como tambien cuatro á los empleados que convenga, exigiendo el menor interés que se acostumbra. Calle de Preciados, núm. 4, cuarto segundo. Horas de despacho: de diez á una de la mañana, y de cinco á siete de la tarde.

ARMAS DE FUEGO.—ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS.

Sistema Lafanchoux de una y dos cañones. Calle Mayor, núm. 1, conocido de precio fijo.

DUEÑAS.

MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hecos años se